



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 15-00-42526

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 315/00 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su resolución 315/00 y, en consecuencia, autorizar la contratación de la Dra. LIGIA MARIA MORETTO, perteneciente al Departamento de Química Física de la Università Ca Foscari de Venezia, Italia, como Profesora Visitante de esa Unidad Académica, quién dictará un curso de doctorado y colaborará en temas de investigación del Departamento de Fisicoquímica, por el término de veinte días durante el mes de setiembre del corriente año, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular (DE) con máxima antigüedad, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 75 del Estatuto Universitario y la Res. 438/94 HCS, afectando para ello economías del inc. 1 del Dpto. de Fisicoquímica correspondiente al presupuesto Contribución Gobierno de esa Facultad para el año 2000.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL.

sl

ING. AJP. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION N° 315/00 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARO. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

404